

AÑO
NTOS

El heredam.^{to} de haciendas
 de esta Villa que riegan las
 aguas del rio de Jhueta que
 nace en esa jurisdiccion han
 pedido de mi parte que haga
 presente a ese Ayuntamiento se
 le conceda permiso para lim-
 piar y destrozax el nacimiento
 del agua segun viene de costum-
 bre de pedirlo y otorgarlo en di-
 cho nacimiento, y que prevenga
 y. A los dueños de los molinos a-
 rreos que hay en el dicho rio
 tengan las acequias limpias co-
 rrientes y bien reparadas para que
 el agua corra libremente por
 ellas y no causen escarcio en
 los riegos ni haya reparos, con-
 mirandoles si asi no lo hicieren
 por la obligacion que tienen de
 limpiar sus cauceos y canchales
 asi como el dicho heredam.^{to} de
 esta Villa tiene tambien la obli-
 gacion y carga de hacer las ma-
 neras del nacimiento del agua.

... y para el dicho
 ... murieron a los
 ... Pedro Puente Alcalde
 ... Sanchez D. Alonso
 ... D. Pedro Jimenez
 ... en villa por
 ... de su oficio que
 ... y los
 ... de N. de J. de
 ... al heredam.^{to}
 ... el destrozax y
 ... el rio de Jhueta que
 ... viene de costumbre
 ... no otra cosa
 ... perjuicio de de
 ... referidas aguas
 ... y demas que estan

en racion de su
 ... debiendo a
 ... el Regidor D. Juan de
 ... sea cosa que el dicho
 ... por esta comision obligada a los
 ... que se hallan en aquella ribe-
 ... que tambien se reparen los cauceos
 ... que fluyen el agua a sus mo-
 ... canchales, dando aviso desta resolu-
 ... al dicho D. Martin Alfonso para

